

HOJA DE NORMAS



SPORTS CAMPUS

PROMISES

1- NORMATIVA GENERAL

Para que **la inscripción sea válida:**

- 1- Rellenar correctamente el formulario de inscripción online.
- 2- Realizar correctamente la transferencia bancaria del pago de la modalidad elegida y subir el justificante de pago al formulario de inscripción.

- Una vez realizado el formulario y el pago, la organización comprobará que está todo correcto y enviará un **mail de confirmación** al correo facilitado en la inscripción en un plazo de 24/48 horas.

- El último día para realizar la inscripción y los pagos es el **01 de Junio**, lunes.

- Todos los niños/as deben elegir únicamente **un Campus de Tecnificación Deportiva por semana**.

- **Descuento del campus:** Dos semanas de campus: 1075€ (Internos) y 950€ (Externos)

- **Anulación de un campus:** Si a fecha de **1 de mayo** se diera el caso de que en uno de los campus no hay suficientes inscritos para su correcta realización, dicho campus se anulará y esas plazas se pondrán a disposición de otros deportes.

- La **política de reembolso** de Sports Campus Promises indica:

- 1- Cancelanda la inscripción antes del 21 de mayo (1 mes antes) se devolverá el **100% del importe**.
- 2- Para cancelaciones antes del 15 de junio por motivos de lesión o enfermedad y previa entrega de justificante médico, se devolverá el **70% del importe** de la inscripción.
- 3- Para cancelaciones a partir del 21 de mayo hasta el inicio del campus sin causa justificada **no se devolverá nada** del importe de la inscripción.
- 4- Si se anulase alguno de los campus por insuficientes inscritos se devolverá el **100% del importe**.

- **Equipación deportiva de regalo:**

- 1- Aquellos participantes que realicen la inscripción **después del 1 de junio**, no se garantiza la entrega en las fechas del campus y además se deberá **pagar un suplemento** por los gastos de envío.
- 2- Aquellos participantes que acuden las dos semanas al campus y realizan dos deportes diferentes, deberán **elegir la equipación deportiva** de regalo de uno de los dos deportes.

- Todos los **móviles** de los niños/as serán recogidos a la llegada a la residencia deportiva. No se permitirá bajo ningún concepto el uso de los móviles, ni otros aparatos similares por parte de los niños/as durante la duración del Campus, salvo a los participantes que tengan de 16 años (incluido) en adelante que podrán hacer uso del móvil de **20h a 21h**. Los organizadores del Campus no se hacen responsables del daño o pérdida del móvil en este periodo de tiempo.

- Sí algún participante menor de 16 años hace uso de un dispositivo móvil o similar durante el campus, será **expulsado**, sin la opción de reembolso, al igual que si un participante de 16 años en adelante hiciera uso del dispositivo móvil o similar en horas que no corresponden.

- El **horario de llamadas** a las familias se realizarán el jueves de cada semana, en horario de 19 a 21h. Se usarán los móviles de los monitores/coordinadores para realizar las llamadas.

- Todos los niños/as **podrán llevar dinero** para comprar en el quiosco durante los momentos de piscina haciendose ellos/as responsables de su dinero. Los organizadores no se hacen responsables de la pérdida del mismo.

- No se tolerará ningún tipo de violencia, tanto física como verbal.

- Se respetará en todo momento a compañeros, monitores, coordinadores y otros usuarios de las instalaciones, así como los distintos habitantes y propiedades de la zona.

- Queda terminantemente PROHIBIDO el consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias tóxicas en el Campus.

2- NORMATIVA DE LAS INSTALACIONES DE LA RESIDENCIA

- Todos los niños/as cooperarán con el buen uso y la limpieza general de los espacios comunes de las instalaciones.
- El niño/a mantendrán limpia su habitación y deberá mantener en orden y cuidar todas sus pertenencias. La organización no se hace responsable de la pérdida u olvido de ropa u otras pertenencias del participante.
- Los colchones deben de permanecer siempre en su lugar, no se pueden mover ni sacar de su espacio.
- En los baños internos de las habitaciones se deberán mantener limpios, sin desperdiciar el agua ni el papel higiénico, usándolo siempre adecuadamente y con moderación.
- Por la noche está prohibido cambiarse de habitación.
- Nos comprometemos a respetar el material y a hacer buen uso de las instalaciones y dependencias de la residencia deportiva.
- Prohibido salir de las instalaciones de la residencia deportiva por ningún motivo o pretexto sin el acompañamiento del monitor o entrenador.

NORMATIVA DEL COMEDOR

- Los monitores supervisarán que todos los miembros de sus grupos coman adecuadamente para poder rendir durante el día.
- Se deberá cuidar todos los útiles del comedor que se utilicen.
- Se deberá ir al comedor vestidos con ropa seca y siguiendo las normas básicas de higiene y educación.
- Siempre se seguirá las indicaciones que realicen el personal de la residencia deportiva y del comedor.

3- NORMATIVA ENTRENAMIENTOS Y PISCINA

- Se cuidará y mantendrá en buen estado todo el material y equipo que se utilice durante los entrenamientos.
- Nunca debes separarte del grupo durante las actividades y en el traslado a las instalaciones deportivas correspondientes.
- Durante la piscina, queda terminantemente prohibido la práctica de aguadillas o todos aquellos juegos y acciones que puedan poner en peligro la seguridad propia o de otro/s compañeros/as en el tiempo de piscina.
- En la instalación de la piscina municipal queda prohibido entrar a lugares no autorizados sin el permiso o sin la presencia de un monitor/a y siempre se seguirá las indicaciones del personal de las instalaciones.

IMPORTANTE

Cualquier comportamiento, actitud o situación no prevista en este Reglamento, será considerado y valorado en el momento por los responsables de Sports Campus Promises.

El incumplimiento de las normas establecidas y aceptadas en este Reglamento, supondrá la toma de medidas oportunas por parte de los organizadores, reservándose el derecho de expulsión si se considera que la situación producida puede influir negativamente en el correcto desarrollo del Campus.

Si se produce la expulsión del/la participante, son el padre/madre/ tutor o tutora legal los que se hacen responsables de venir a las instalaciones de Iscar a recoger a su hijo/a en un tiempo máximo de 24 horas.

